PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo de 2024

Señor(a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5837288**
Coordinador Académico Sistemas
SISTEMAS
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: No 5837288 del año 2024

FREDDY ADOLFO ACOSTA AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.274.872 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en SISTEMAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Mayo de 2024 por valor de (4.465.545). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 48375329525 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 13 de Diciembre de 2024.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de OFIMATICA BASICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las

tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	No Aplica.	No Aplica.
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	No Programada.	No Aplica.
3	Realizar las actividades de inducción a os aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo	Se realizo la inducción a los cursos de formación.	Induccion Realizada.

	establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.		
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad.	Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje.	Aprendices asociados.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Se subieron materiales en la plataforma Territorium a los grupos y competencias asignadas.	Materiales y actividades subidas a la plataforma.
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Uso de las tics para la formación.	Evidencia de aprendizaje mediante el uso de las tics.
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de	Aplicar inasistencia y/o deserciones a los grupos en las competencias asignadas.	Se registraron las inasistencia en el aplicativo sofia plus.

	matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.		
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Aplicar juicios evolutivos a los grupos en las competencias asignadas.	Se aplicaron las evaluaciones en el aplicativo sofia plus.
9	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Atención a las sugerencias aportadas por el supervisor de contrato.	Sugerencias aplicadas a la formación.
10	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	No Aplica.	No Aplica.
11	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Inscripción en proceso de normas de competencia laboral.	No me encuentro certificado.
12	Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los	No estoy certificado en la norma.	No estoy Certificado expedido por el aplicativo sena sofia plus.

	planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9465824187 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



FREDDY ADOLFO ACOSTA AGUILAR

Contratista

C.C. No. 72.274.872

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO

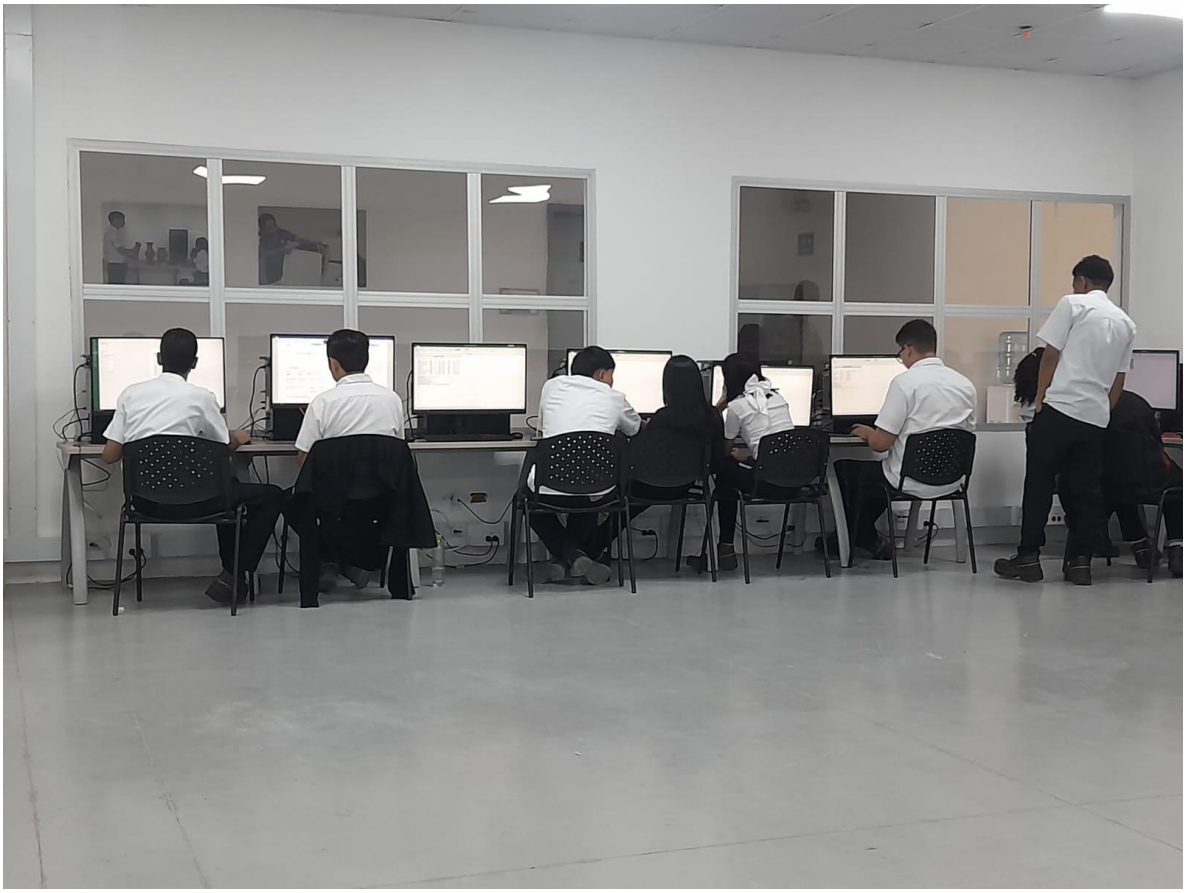
Supervisor(a) Contrato 5837288 de 2024

Coordinador Académico Sistemas

EVIDENCIAS DE LA FORMACION








SISTEMAS
C3
C2


C3
C2
C1